

Bogotá, 24 de marzo de 2021,
5446 – 21 – AUD

Doctor:
Germán Palacio Vélez
Administrador
Fondo Nacional de Fomento de la Papa
Ciudad

Asunto: Informe de Auditoría Interna marzo 2021.

Respetado Doctor Germán:

Dando cumplimiento a lo establecido en el otrosí No. 1 al contrato No. 008 de 2020, suscrito con el Fondo Nacional de Fomento de la Papa (en adelante FNFP), remitimos este comunicado con el resumen de actividades realizadas durante el mes en mención por parte de la auditoría interna:

Actividades desarrolladas por la auditoría al área administrativa:

- ☒ Se participó en la Pre Junta Directiva, realizada virtualmente el día 19 de marzo (ministerio), de igual forma se asistirá virtualmente a la convocada para el día 25 de marzo (productores), así mismo se participará en la Junta Directiva programada para el día 29 de marzo, en las reuniones virtuales, se dio a conocer las actividades realizadas en cumplimiento del contrato de auditoría.
- ☒ Se revisaron aleatoriamente los acuerdos No. 03, 04, 05, 06, 07 y 08, los cuales serán puestos a consideración en la Junta Directiva del FNFP, realizada virtualmente el día 29 de marzo de 2021.
- ☒ Se realizó la revisión del cumplimiento de la ley de registro de bases de datos ante la SIC, observando que el Administrador del FNFP, está adelantando las gestiones, con el fin de dar cumplimiento a la ley 1581 de 2012 y sus normas concordantes, en el mes de marzo participamos en las capacitaciones que viene adelantando el proveedor contratado a los funcionarios del FNFP, para culminar la implementación.
- ☒ Se revisó aleatoriamente el 86% del valor de los impuestos de retención en la fuente, retenciones de IVA y retención de ICA del mes de febrero del año 2021. Las oportunidades de mejora se enviaron vía correo electrónico a la contadora del FNFP.

- ☒ Se realizó retroalimentación, vía correo electrónico, de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional con respecto a la emergencia sanitaria declarada por el Covid 19.
- ☒ Validación aleatoria de las conciliaciones bancarias de las tres cuentas de ahorros en las que el FNFP deposita sus recursos, dos con el Banco Davivienda y una con el Banco de Bogotá, correspondientes al mes de febrero de 2021, sin observar diferencias.
- ☒ Se han realizado reuniones con la administración del FNFP, con el fin de determinar los controles que se deben implementar con el fin de mejorar la fiabilidad de la información contable. En las reuniones se han manifestado los ajustes a realizar, según la revisión aleatoria de las cuentas contables, los ajustes se están realizando por parte del área contable del FNFP.
- ☒ Realizamos confirmación de los saldos y condiciones de las cuentas que registra el FNFP en los bancos Davivienda y Bogotá. En el mes de marzo se recibió la respuesta del Banco Davivienda, en la cual enviaron la tarjeta de firmas actualizada, en la cual se observaron los cambios solicitados por la auditoría interna. A la fecha de emisión de este informe el banco de Bogotá no ha enviado la respuesta, en el próximo mes informaremos los resultados.
- ☒ Realizamos confirmación de los saldos de las EPS, Fondos de Pensión, Cajas de Compensación y ARL, con corte a diciembre de 2020, en el mes de abril, presentaremos los resultados.
- ☒ Se revisó la liquidación del contrato de trabajo de la extensionista Sr. Yina Mabel Genoy, sin presentar observaciones a reportar.
- ☒ Realizamos seguimiento al cumplimiento del literal g del artículo 20 de la ley 1707 de 2014, donde se establece la obligatoriedad del reglamento de la junta directiva del FNFP. Vía correo electrónico el administrador del FNFP informó, que el reglamento no se encontraba documentado, razón por la cual, procedió a presentarlo en la junta directiva del mes de marzo de 2021, para su aprobación.

Seguimiento proyecto sistematización control a la evasión y elusión de la cuota de fomento

- ☒ Nos encontramos en la revisión de la información contable de cinco (5) años de los recaudadores Papa LP y Vicente García, con el fin de identificar las compras de papa, en cada uno de las facturas y/o documentos equivalentes, en el mes de abril informaremos los resultados de la revisión.
- ☒ Realizamos seguimiento al aporte de cuota de fomento que debe realizar la Bolsa Mercantil, evidenciando que, con corte al 15 de marzo de 2021, no se había realizado el pago, razón por la cual solicitamos al FNFP, continuar con las gestiones con la Bolsa, con el fin de obtener lo más pronto posible el pago de la cuota de fomento, acompañado del reporte mensual consolidado.

- ☒ Continuamos con el seguimiento al derecho de petición enviado a Pepsico S.A. el día 22 de octubre de 2020, firmado en conjunto con el administrador del FNFP, en donde se solicita el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el recaudador, el día 14 de diciembre de 2020 el recaudador envió vía correo electrónico las compras de papa de los años 2017 a julio de 2020, argumentando que esta realizando un análisis a fondo para identificar posibles diferencias en la cuota de fomento de la papa.
- ☒ Se realizó seguimiento a Supercundi y Merkandrea, vía correo electrónico a la SAE, quien administra estos dos recaudadores. La SAE informó que Supercundi esta en proceso de liquidación y Merkandrea continua en intervención de la SAE, para el caso de Merkandrea se informó que en el mes de abril de 2021, se realizara la rendición de cuentas, por lo cual posterior a la rendición se informara, el estado del pago por parte del Recaudador.

Esta auditoría ejecuta el examen de los trabajos realizados en el mes de marzo, sobre una base de pruebas selectivas y/o aleatorias.

Cordialmente,



Alexandra Pedreros Cortés
Auditor Interno
Tarjeta Profesional No. 43050 – T
Miembro de GBP Audit S.A.S.